



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO
MESA DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
NEGOCIACIONES PARA UN AAE ENTRE COLOMBIA Y JAPÓN**

FECHA: Julio 16 de 2014

HORA: 9:30 am a 6:00 pm

LUGAR: Bogotá-Colombia – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Rafael Barbosa	MinCIT	Jefe mesa Acceso Bienes Agrícolas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
Rafael Sanmiguel	ICA	Subgerente
Leonardo Berrocal	ICA	Subgerente
Dario Jaramillo	MinAgricultura	Asesor
Javier Alvarado	INVIMA	Asesor
Luis Fernando Vergara	DNP	Asesor
Johanna Parra	MinSalud	Consultor
Blanca Cristina Olarte	MinSalud	Coordinador Inocuidad
Carolina López	MinAgricultura	Asesor
Daisy Alexandra Santos	MinCIT	Asesor
Mr. Youichi MATSUMOTO	Ministry of Foreign Affairs	Senior Deputy Director, Economic Partnership Division, Economic Affairs Bureau
Mr. Takanori OHASHI	Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries	Deputy Director, International Economic Affairs Division, International Affairs Department
Mr. Tatsuya Kajishima	Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries	Section Chief, Food Safety and Consumer Policy Division, Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Masahiro Aoki	Ministry of Foreign Affairs	Section Chief
Kasuko Otsuka		Deputy Director

ORDEN DEL DIA:

1. Temas a tratar

- *Discusión del Texto sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.*

Desarrollo de los temas

- *Discusión del Texto sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.*

Desde la Ronda anterior habían quedado acordados los artículos de Objetivos, Ámbito y Reafirmación de los Derechos y Obligaciones.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





MinCIT

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

Durante la Ronda se discutieron los siguientes artículos:

- *Evaluación de riesgo*: Se evaluó la propuesta previamente remitida por Colombia, la cual acepta la propuesta de Japón iniciar el artículo con una referencia al artículo de 5 del Acuerdo de MSF en la OMC y se incluye lo relacionado con los procedimientos y a las etapas requeridas para la evaluación de riesgo. Durante la Ronda Japón sugirió el cambio de algunas expresiones de conformidad con los términos del acuerdo de MSF de la OMC. Japón indicó que necesita mayores consultas con sus autoridades sanitarias.
- *Puntos de contacto y entidades competentes*: Se acordó el artículo de puntos de contacto.
- *Adaptación a las condiciones regionales*: Este artículo se encuentra prácticamente acordado y no fue objeto de discusión durante la Ronda.
- *Transparencia*: Colombia presentó una nueva propuesta sobre el suministro de información: En el caso de los resultados de las verificaciones realizadas a través de inspecciones o auditorias, un plazo no mayor a 45 días. En el caso de novedades que afecten los trámites ordinarios de importación, remitir la información a la brevedad posible. En cuanto a tiempos de respuesta, Japón propuso que se indique “un periodo razonable”.

